

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión con Autoridades Estatales, Municipales y Autoridades de SEMARNAT llevada a cabo el miércoles 11 de febrero de 2009, en el auditorio Norte



**Palacio Legislativo de San Lázaro.
Cámara de Diputados, LX Legislatura,**

La diputada Susana Mendoza Morales : El día de hoy quiero dar la más cordial bienvenida a todos los presentes y, claro está, a la mesa que nos acompaña. Quiero agradecer a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por este contacto y esta vinculación constante y permanente por medio del maestro Antonio Berumen, junto con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Quiero dar cuenta en esta reunión, amigas y amigos, de que ha sido un trabajo muy afortunado, y no quiero que suene a despedida, pero casi huele a crónica de una legislatura próximamente por concluir, pero ha sido realmente un placer y un gusto trabajar en una manera tan vinculada y tan ordenada en todos los órdenes de gobierno y desde todos los poderes de la unión y de la federación.

Sin duda alguna, la Comisión de Medio Ambiente ha sido una comisión plural, como son todas las comisiones en este Congreso, una comisión que ha tenido a bien tener más que un interés personal por cada uno de los legisladores o por cada una de las fracciones parlamentarias, un interés que va más allá, que es el cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento sustentable de los recursos y que va muy de la mano con ese desarrollo humano sustentable que estamos buscando que haya en nuestro país, es el común denominador de todos los grupos parlamentarios, de todos los diputados federales.

Por eso este ejercicio del día de hoy, esta reunión de trabajo es una reunión que nos lleva precisamente a culminar un proceso que inició desde el año pasado con las asignaciones presupuestales a los diversos ramos, concretamente este Ramo 16, y en este caso, a ese anexo 31 que tuvimos a bien trabajar corresponsablemente con la Comisión de Hacienda, con la Comisión de Presupuesto, y en su momento, también llegar a reasignar una cantidad más de recurso económico y que muy corresponsablemente ustedes, como representantes de gobiernos de los estados, están el día de hoy aquí dando cuenta para dar seguimiento a esos proyectos que entran precisamente a esa bolsa, que creemos que es muy grande, pero no es tan grande, del presupuesto de egresos de la federación.

Este es un ejercicio más que nada, y que celebro mucho, de corresponsabilidad, de venir a ponernos de acuerdo, de disipar algunas dudas que existan, ya recursos etiquetados y muy destinados a proyectos específicos como bien lo conocen, lo conocemos todos los que estamos aquí presentes. La intención es ésta, como lo he mencionado, el dialogar, el ponernos de acuerdo para que el recurso, precisamente, se desahogue de una manera y llegue al lugar que tiene que llegar muy bien asignado, con toda la claridad del mundo, con toda la transparencia para saber que el recurso se está ejerciendo exactamente donde debe de ser.

Los felicito por esa parte corresponsable que les toca a ustedes hacer y, por otro lado, reitero mi agradecimiento a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto del señor Berumen, por conducto también de los enlaces legislativos, porque este trabajo se ha hecho de esa manera coordinada y de esa manera corresponsable, reitero, gracias a esos acuerdos.

En un reconocimiento a la Comisión de Medio Ambiente, a mis compañeros diputados, a

la Secretaría técnica de la misma que también ha permitido que todo eso haya fluido bastante bien, al igual que al equipo de asesores, al equipo que tenemos cada uno de los diputados federales. Pues, a trabajar porque es una reunión de trabajo.

Cedo el uso de la voz a nuestro secretario técnico para que nos comente algunos puntos sobre el desahogo de este orden del día de trabajo. Muchísimas gracias. Bienvenidos.

El Secretario Técnico Alberto Rojas Rueda: Buenas tardes, afortunadamente a muchos de ustedes ya los conozco, les agradezco infinitamente que nos hay acompañado el maestro Rolando quien es secretario técnico de la Conago [Conferencia nacional de Gobernadores] Muchísimas gracias por estar también con nosotros a José Luis Benítez, representante de la Comisión de Medio Ambiente de la Conago, también muchísimas gracias que estuvieron en todo momento apoyándonos. Están aquí también los representantes de la Anaes [Análisis y Estudios Sectoriales], está Diana Ponce, la procuradora quien es la vicecoordinadora o vicepresidenta de la Anaes, y tengo entendido que el encargado, el secretario de Medio Ambiente del estado de Quintana Roo no está, pero envió a una persona en su representación.

Les agradecemos mucho que hayan venido, que nos hayan acompañado, y a los secretarios de Estado, procuradores, autoridades, autoridades ambientales, estatales que están aquí, también muchas gracias por estar con nosotros.

Para empezar con esto, quisiéramos dar una breve reseña de cómo fue que salieron estos recursos, éso, esperamos que deje muy claro porque ha habido algunas pequeñas diferencias en quién es el que debe de operar el recurso.

Si pudiéramos pasar la primera diapositiva, por favor.

El 29 de octubre de 2008 se envió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente por la cual se solicitaba una ampliación presupuestal. El último día que fue el 15 de noviembre a las 2-3 horas de la mañana estuvimos terminando de ajustar ese acuerdo después de haber llegado a una negociación con la Secretaría de Hacienda por un monto de 800 millones de pesos que, por primera vez, se pudieron etiquetar de manera directa a proyectos en la historia de esta Cámara.

(La diapositiva que sigue.)

De tal cuenta que hubo una negociación política para dividir esos 800 millones y se dividieron de la siguiente manera: 350 millones fueron etiquetados directamente a través de las negociaciones que hizo el Grupo Parlamentario del Partido Revolución Institucional de la siguiente manera:

Un proyecto fue etiquetado para el ayuntamiento de Aguascalientes del PRI, siete proyectos fueron para Chihuahua, que los opera el gobierno del estado, en los municipios que están ahí; un proyecto para el gobierno del estado de Coahuila en cambio climático; un proyecto para el Estado de México; dos para el estado de Durango; veintisiete para el estado de Hidalgo; un proyecto para el municipio de Mazamitla priísta en Jalisco; y tres proyectos

Pág. 3

más en Nayarit. Este es el recurso que se presupuestó para los 350 millones que negoció el Grupo Parlamentario del PRI.

(La diapositiva que sigue.)

Hubo un proyecto más por Nuevo León; uno para Oaxaca, si ustedes ven en el anexo 31 hay dos proyectos para Oaxaca, uno de ellos es negociado por el PRI que es el COINBIO. Hay cuatro proyectos para Quintana Roo; dos para el municipio de Culiacán, Sinaloa; cinco para el estado de Tabasco; un proyecto para el ayuntamiento de Veracruz; y cuatro proyectos para el estado de Yucatán.

(La diapositiva que sigue.)

El Partido Acción Nacional negoció un monto de 225 millones de pesos, de los cuales tres proyectos fueron ... que se ampliaron al Ejecutivo Federal a la Profepa y a la Conanp, un proyecto fue para un relleno sanitario intermunicipal de Zacatecas, que esto es muy interesante porque este relleno intermunicipal recibió una partida por parte de Grupo Parlamentario de Acción Nacional, y otra por el Partido de la Revolución Democrática porque el monto del relleno no se alcanzaba si fueran solamente por los estados.

Hubo la necesidad de que los dos grupos parlamentarios destinaran la mitad de la mitad del recurso para este relleno intermunicipal, entendido que este relleno incluía no solamente al municipio de Zacatecas sino a otros municipios tanto del PRD como del PT.

Se aprobaron cinco proyectos para Jalisco y uno para el municipio Encarnación de Díaz; uno para Aguascalientes, pero para la para la procuraduría del estado; uno para Morelos; y uno para el estado de Colima.

(La diapositiva que sigue.)

Los otros 225 millones fueron negociados por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de los cuales dos proyectos fueron para el municipio de Palizada y Escárcega en Campeche; uno para Chiapas, el estado; siete proyectos para el Distrito Federal; uno para la asociación Vive Tarango, es una asociación civil; tres proyectos para el estado de Guerrero; ocho proyectos para el estado de Michoacán; un proyecto para una asociación civil directamente en los Chimalapas en Oaxaca; cuatro proyectos para Tabasco, de los cuales dos fueron para el municipio Comalcalco, Xalpa, Méndez y Huimanguillo; y el dinero que les comenté del relleno sanitario intermunicipal de Zacatecas que dieron en la otra contraparte.

De tal suerte que al día de hoy, hasta donde nos había, el maestro Toño Berumen, enviado la información de cuántos proyectos se habían desarrollado y habían ya llegado a acuerdos para elaborar convenios de coparticipación, teníamos que de los poco más de cien proyectos que recibimos y se enviaron a Semarnat, solamente diecinueve tenían algún conflicto, y de estos diecinueve, que son los que están en esta diapositiva verán que están los dos proyectos del municipio de Sinaloa, están los de Nayarit, están los de Quintana Roo, los de Yucatán, el del Estado de México, el de Colima, el del municipio de Veracruz y el de Encarnación de Días, Jalisco.

Estos son los proyectos que al día de hoy son los únicos que, o no se cuenta con la información, o no se cuenta con el proyecto ejecutivo, o no han ni siquiera entablado algún contacto con la autoridad federal. Todos los demás proyectos, aprobados, igual que estos, ya han tenido un avance sustancial, algunos de ellos ya prácticamente están completos, están definiendo las fechas para la firma-convenio, en algunos casos ya tienen hasta el convenio general elaborado y están trabajando los anexos de lo que comentará el maestro Berumen.

Esta fue la forma cómo se negoció, por eso, en algunos casos como fue en el relleno intermunicipal de Zacatecas, o el del rana madriguera de Aguascalientes había lagunas confusiones...

(Sigue turno 2)

... comentará el maestro Berumen, pero esto fue la forma como se negoció y por eso es que en algunos casos como fue el del relleno intermunicipal de Zacatecas, o el de rana madriguera de Aguascalientes, había algunas confusiones. En el caso del relleno intermunicipal el monto es aportado por dos grupos parlamentarios y en el caso del de rana de madriguera está dirigido a un ayuntamiento, no al gobierno del estado.

Y con esto terminaríamos nosotros de explicar cómo fue la negociación, cuánto le tocó a cada uno de los estados y municipios... parlamentario, y le pediría al maestro Toño Berumen que nos comentara cuál es el procedimiento que ellos han seguido a partir de la publicación del Anexo 31; cuál es el procedimiento general que todos deberían seguir, y siguieron; cuál es el procedimiento que siguen en particular para los municipios y cuál es el que deberían seguir para las organizaciones no gubernamentales, que en este caso solamente son dos, que se vieran beneficiadas por proyectos, y por último, qué papel juegan los delegados de la Semarnat en este seguimiento de los proyectos ya aprobados por la Cámara de Diputados.

El maestro Antonio Berumen Preciado: Buenas tardes a todos. Me da mucho gusto estar aquí. Gracias por la invitación a la Comisión de Medio Ambiente. No esperaba este formato. Vamos a tratar de hacerlo un poco ágil para no tardarnos más del tiempo que acordamos agendar para esta reunión.

Antes de iniciar también les quiero decir que el secretario del ramo, el ingeniero Juan Rafael Elvira está enterado de esta sesión, que es parte de nosotros en la secretaría, del enlace legislativo, y está muy interesado en que, como ustedes ya saben, muchos de ustedes ya saben, que el Anexo 31 se ejecute y se ejecute bien.

Hay una disposición completa, al 100 por ciento, por parte de todos los funcionarios de la secretaría, de que los proyectos se realicen. Estamos buscando las mejores formas técnicas, administrativas y normativas disponibles para ustedes y para nosotros, para que los proyectos se lleven a cabo por las entidades federativas, en los mejores términos ambientales, con el mayor impacto ambiental posible.

De la parte administrativa les quiero decir también que a nivel interno el secretario ya ha tenido reuniones con los subsecretarios para instruirlos y proponer las mecánicas mejores para que convenga al medio ambiente, no a una de las partes, ni a ustedes ni a

nosotros, sino para lo que fueron etiquetados los recursos.

Al final del año estoy seguro que vamos a dar buenas cuentas, todos, y aquí la solicitud, entre otras que les voy a hacer en el transcurso de la charla, pues es a ustedes pedirles que hagan todo lo posible para que las cuentas al final del año se entreguen y se entreguen bien.

Antes de iniciar quisiera también comentarles que no estoy yo solamente hablando por parte de la Semarnat; nos acompañan dos directores generales, el director general de Política Ambiental, el doctor —mi tocayo— Toño Díaz de León, quien está aquí sentado, y también el maestro César Chávez, también el director de Fomento Ambiental Urbano y Turístico, el famoso César que tiene que ver con los rellenos (corrige); es el Programa de Gestión Integral, perdón.

En la mecánica de la reunión salvo que hagan algún ajuste, yo voy a platicar lo que hemos hecho al interior del sector tratando de hacer rápido la ejecución de los proyectos, para que ustedes sepan qué está haciendo la federación y nos alineamos todos y no estemos —como ha sucedido en algunos casos— un poco descoordinados.

También les voy a hablar de lo que ustedes requieren hacer y concluir, y al final —que sé lo que a muchos de ustedes les interesa y les importa— dónde se va a registrar y en qué momento el recurso sea erogado por la federación hacia las entidades federativas.

Supongo que puedo iniciar por el final y estoy seguro que eso es lo que les importa. A mí también; pero en el proceso tenemos que asegurar que no haya un solo hueco en la ejecución del Anexo 31.

Les quiero comentar también que sí, también en la Semarnat estamos muy contentos de que por fin logramos que hubiera un anexo para el sector medio ambiente, distinto al agua. Siempre había ampliaciones presupuestales muy importantes por parte de los señores legisladores, aquí presentes, etiquetados para proyectos hidroagrícolas, que también es una prioridad, y no habíamos logrado en los últimos años el concretar ampliaciones, por distintos motivos.

Ahora lo logramos. Yo creo que están ustedes y nosotros, que lo hagamos bien, que sea un ejemplo de mecánica de coordinación entre Ejecutivo y Legislativo. Creo que todos hemos aprendido en el proceso, los diputados, Hacienda, Semarnat, y creo que sin duda se podrá practicar con la nueva legislatura; yo por lo menos lo volveré a intentar; y ojalá volviéramos a estar sentados, si no en este auditorio, en algún lugar volviendo a coordinar más proyectos. Nos interesa y nos interesa bien.

Sobre la mecánica. En el momento en que supimos que estaban los señores legisladores promoviendo ampliaciones presupuestales, para evitar lo que ha sucedido en otros ramos, o incluyendo el nuestro en el tema hidroagrícola o de agua potable, lo que hicimos fue pedirle a quien así lo sugiriera en cuanto a una ampliación, que hiciera un proyecto, que no sólo gestionara un título y un importe; que se gestionaran proyectos lo más armados posible.

Eso se intentó hacer, se logró en alguna medida, y bueno, al final queda un Anexo 31

con muchos proyectos de que ya teníamos conocimiento, que había algunos expedientes por ahí, pero teníamos otros que no conocíamos, y estoy seguro que ni los señores diputados ni los asesores de los distintos grupos parlamentarios y mucho menos la federación.

Esto nos tiene al día de hoy en uno de los mayores problemas porque todavía ahorita mostraba Alberto Rojas que hay una lista, que no quisiéramos que la hubiera, pero hay una lista de 19 o 17 proyectos, que cuando mandé el oficio aquí al Congreso no teníamos conocimiento de estos expedientes. No hablo de la Dirección General de Presupuesto que es la que me toca presidir, sino en ninguna de las oficinas técnicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Esos 19 proyectos que están en esa lista, no sé si ya todos lo sepan quiénes están en esa lista, pero la petición es: apúrenle. Si la pueden enviar o si lo traen junto con ustedes el proyecto, entréguenlo y háganlo llegar formalmente.

La mecánica que hemos instalado al interior de la secretaría es la siguiente. Inmediatamente hicimos una reunión, el año pasado, con todas las unidades administrativas involucradas, por eso nos acompaña también el área de Conanp; acá está el compañero de Vida Silvestre, que son algunas de las que hemos detectado que son más importantes, en términos de los proyectos, por eso nos acompañan.

Hicimos una reunión igual — aunque no con tanta gente como aquí— de trabajo, poniéndonos de acuerdo. Hemos hecho hasta este día tres reuniones, y cada uno de los enlaces de las unidades administrativas designamos un enlace oficial que les pedimos a ustedes también formalizaran un enlace, sugirieron ustedes mismos a través de los enlaces a nivel del Congreso que fuera uno por proyecto. Yo hubiera preferido uno por estado, pero si me están hablando de estados, cuatro funcionarios o cinco funcionarios, y se me ha hecho un poco complicado hablar con tantas personas físicamente.

Lo que hicimos fue delegar ya la gestión técnica de los proyectos entre la unidad administrativa de la Semarnat, especialista en el tema, por ejemplo César en el caso de los programas de gestión integral de residuos, con sus contrapartes en las entidades federativas, para celebrar el flujo.

En un inicio se estaba centralizando demasiado en mi oficina la gestión; para agilizarla fue que decidí tomar, junto con el secretario del oficial mayor, abrir ya la gestión en cada unidad administrativa.

Ya al día de hoy espero que todos los que están aquí hayan hecho contacto con las distintas unidades administrativas de la Semarnat. Si no lo han hecho es porque no están en la lista de enlaces oficiales que nos hicieron llegar.

Vamos a trabajar con una lista oficial. Ya la tengo por escrito. Creo que faltaban algunas entidades federativas —o no sé si ya estaban todas involucradas. Había detectado que me faltaban tres o cuatro.

Asegúrense, pues, que haya una designación de un enlace; y asegúrennos ustedes en

las entidades federativas que ese enlace conozca todos los proyectos que en la entidad federativa están etiquetados. Hemos hablado con funcionarios estatales que no conocen otro proyecto que está en la misma entidad federativa, y que me han llevado —o nos han enviado a las áreas, a su servidor— a más llamadas, a más coordinación, a más problemas de seguimiento.

Que haya un enlace, por favor, que conozca y nos ayude a destrabar lo que está sucediendo y va a suceder en las entidades federativas. Este problema estoy seguro que lo van a tener ustedes y lo están teniendo ya al interior.

Al día de hoy yo tengo aquí una lista de todos esos proyectos con una valoración cuantitativa y cualitativa de todos los proyectos. Todos los proyectos están con diversa información. Muchos de ellos ya están listos para firmar un convenio...

(Sigue turno 3)

... y va a suceder en las entidades federativas. Este problema, estoy seguro lo van a tener ustedes y lo están teniendo ya al interior.

Hoy traído una lista de todos esos proyectos con una valoración cuantitativa y cualitativa de todos los proyectos. Todos los proyectos están con diversa información, muchos de ellos ya están listos para firmar un convenio, otros no. ¿Cómo los vamos a empezar a fluir hacia ustedes la solución o la ejecución de los siguientes cursos?, de la siguiente forma:

A nivel central , la gente de los abogados de la Secretaría ya tienen preparado un convenio, vamos a firmar un convenio específico del anexo 31, donde van a estar relacionados todos los proyectos que parecen entidad federativa, se va a ejecutar, ni más ni menos, ahorita nos vamos a limitar a sólo los proyectos que están en el anexo 31 para agilizar, porque por ahí ha habido varias propuestas de abrir los convenios a otro tipo de proyectos, lo vamos a acotar, porque tenemos el objetivo en la Semarnat que en febrero tener firmados los convenios.

Ese es el límite que nosotros en el interior nos pusimos, les voy a enviar, ya no a través del enlace técnico de la Semarnat, sino a través del área que le toca ser titular; vamos a enviarles los convenios a los enlaces que están en el documento oficialmente comunicado, a nadie más. Para que ese enlace se encargue de obtener y llenar los huecos que van a ir en esos convenios, van pre-llenados por la parte nuestra, no sólo por la parte federal jurídica, sino por la parte técnica federal.

Es decir, ya tenemos muchos proyectos listos que estamos vaciando la información en matrices de control para reflejarlo en los convenios y sólo va a faltar algunos conceptos jurídicos de los diversos estados y a lo mejor completar la contraparte en algunos estados, que hasta el momento no nos han especificado la contraparte de los proyectos, habíamos acordado en la Comisión de Medio Ambiente que todos los proyectos en las entidades federativas tendrían contraparte, no acordamos un monto ni un porcentaje por proyecto.

Ustedes, las entidades federativas cuando mandaron los proyectos muchos enviaron sus contrapartes ya específicas para cada proyecto, sino lo han hecho, por ahí tenemos información que no están todos, ya con esa contraparte vayan armando una matriz de

cuál es la contraparte estatal. No hay un porcentaje en la general, pero sí hay algunos proyectos que ahorita si surge la pregunta César Chávez se los comentará, en el caso de los programas de gestión.

Esos convenios se los voy a enviar, esperaba enviarlos hoy a las contrapartes que ya están listas, de los más de 100 proyectos que hay en ese anexo, tengo la mayor parte proyectos ejecutivos, me faltan 17. De esos proyectos ejecutivos, hasta ahorita, no tenemos uno que sea tajantemente no viable.

Lo que hemos estado haciendo con ustedes es rectificar sus propuestas, sugiriéndole sobre el mismo objetivo ambiental que se etiqueto por el diputado o por los diputados, sugerir modificaciones para aumentar los impactos, mejorar alinear los programas estatales a unos programas de estado, no del estado de la entidad federativa, sino como Estado mexicano, porque hemos detectado que algunos iban, por otro lado de lo que son las estrategias programáticas del Estado Mexicano, que están en los programas sectoriales.

Eso es lo que hemos estado haciendo con muchos estados, pero no por favor, intenten proponer diametralmente un cambio al anexo 31. Ustedes y yo tenemos, como Semarnat, la instrucción de ejecutar esos proyectos o así lo asumimos, es una instrucción del legislativo y sobre eso rendiremos cuentas.

Años anteriores hubo etiquetas péquelas y algunas otras un poco importantes en entidades federativas para diversos proyectos, por ejemplo, un caso muy sonado, no sé, ¿dónde está, Martha Ruth? fue el famoso programa este de gestión de Puerto Vallarta, nos vamos a asegurar, ustedes y nosotros que no vuelva a suceder mal entendidos ni jurídicos ni administrativos, ni programáticos de lo que se va hacer.

Los convenios que les voy hacer llegar no es un convenio en lo general, dónde nada más firma su gobernador y el secretario del ramo, nos obliga a ustedes, nos obliga a nosotros a puntos de revisión de cuentas, nos obliga a comprobación del gasto, nos obliga a que lo ejecutemos en lo que se dio, y eso aquí si les quiero informar que estamos en coordinación a nivel del Legislativo y el Ejecutivo federal para asegurar que ninguna entidad federativa o algún municipio intente que el recurso que se da para un proyecto se utilice para algo distinto de lo que se dio.

Entonces, ahí les pido a ustedes, va haber un responsable en el convenio designado para dar cuentas, no es que firma el gobernador y aparece nadie como responsable del seguimiento técnico de los proyectos, va haber una persona en una cláusula específica, por parte de las entidades, que se va a encargar a nivel local, con el municipio o a nivel de la entidad federativa de estar dando seguimiento físico financiero.

Van a dar reporte de avance físico financiero, en algunos casos mensuales en otros casos trimestrales. El ejecutivo está obligado a mandar informes a esta Cámara, periódicamente lo hago, no de estos programas nada más, de todos los programas de subsidio o de inversión mando a avances físicos y financieros.

Eso lo vamos a hacer el en anexo 31, va haber reportes de avance físico y financiero,

Pág. 9

por parte de ustedes, y a su vez voy a validar o revisar junto con los técnicos de los estados, las delegaciones y a nivel central y en su caos los voy a remitir hacia el Congreso.

Que papel juegan los delegados de la Semarnat, esto es importante. Aquí debe de haber una compañera amiga, la función de los delegados es la siguiente: Las unidades administrativas a nivel central están validando técnicamente los proyectos, no las delegaciones.

Las delegaciones nos están ayudando a recabar información para complementar los proyectos, le hacemos en algunos casos, no en todos, pedido ayuda para gestionar con “fulano”, con algún licenciado “equis”, ingeniero de laguna entidad y lo mandan a oficinas centrales y las oficinas centrales son las que dictamina los proyectos técnicamente y se emite un dictamen y un oficio, algunos de ustedes, sobre todo las procuradurías estatales ya han recibido por parte de Toño Díaz de León oficios diciendo estoy de acuerdo con tu proyecto, ya vamos a proceder a la ejecución, así lo van a recibir de parte de las unidades administrativas d Semarnat para los programas de gestión para los programas de calidad del aire, etcétera, etcétera.

Ya están muchos listos, van a empezar a ver en los próximos días oficios de parte de la Semarnat, donde ya les estamos validando los proyectos, ahorita muchos —ya sé, ya tengo información— son válidos. Cuando les mande el convenio, nosotros a nivel central con ustedes, vamos hacer la gestión de procuración de firmas o de llenar los huecos que falten con los enlaces.

Ese es un acuerdo que ya tomamos con el abogado de la Semarnat, se va hacer la gestión directamente que tengo por escrito y el abogado de Semarnat va hablar con los abogados de las entidades federativas para acelerar, también, la parte jurídica, porque aquí se nos han quedado convenios hasta por tres o seis meses.

En cuanto se los mande ya estará del gobierno local la procuración de firmas. Okey, para que esta reunión va ha hacer al revés, va ser responsabilidad local la suscripción y sé que son procesos tardados. Pero eso ya es responsabilidad de ustedes.

Una vez que recibamos ya llenado los huecos que les vamos a mandar en los convenios, ustedes nos van a mandar, perdón que me meta en ese detalle, pero quiero asegurarme que no haya desinformación, porque me han hablado muchos, y he expresado que ya no sé si poner una grabación que diga “esto” a todos los estados, le pongo así el micrófono de grabación de la bocina, del teléfono o no sé qué hacer.

Por eso, perdón no se molesten, pero esta es la mecánica que estamos acordando a nivel central. Me lo regresan y acuerdan entre la oficina del gobernador y del secretario del ramo, cómo se va afirmar, sí de gabinete o si se va hacer algún evento en el estado o en la federación para suscripción de los mismos.

Eso ya sería una decisión que esta...

(Sigue turno 4)

... una vez firmado el convenio ¿el recurso de dónde llega? El recurso va a llegar desde

Pág. 10

oficinas centrales de Semarnat a la cuenta que en el convenio va a quedar especificada por parte de ustedes, a la cuenta del gobierno del estado, no a la cuenta de ningún municipio. Aquí hay proyectos etiquetados para gobiernos municipales.

La Ley de Planeación nos prohíbe firmar federación-municipio. No puedo firmar con municipios. Sí puede firmar el municipio un convenio donde esté el gobierno del estado y la federación. Algunos me han sugerido firmar director con el municipio. No existe esa posibilidad jurídica. No va a suceder.

Si hay diferencias a nivel de sus entidades federativas con el municipio, ustedes la resuelven nosotros no. Se los anticipo porque sí he recibido sugerencias en ese sentido. ¿Cómo se ejecuta por el municipio? Eso ya será de sus secretarios de Finanzas con los tesoreros municipales cómo se ponen de acuerdo en el ejercicio del recurso.

Yo se lo voy a pasar al gobierno del estado y el estado en ese convenio se obliga —si es el caso de un proyecto municipal— con el municipio. No va a suceder que se hace una fórmula de distribución como el Ramo 33, etcétera, y termina estando en otro municipio. Eso no va a suceder. Si va etiquetado a municipio para un proyecto, para allá va. El convenio así va firmado y etiquetado y ustedes se obligan a partir de ese momento.

Otro que me han sugerido. “Firma con la sociedad civil en lo general, distinto a un gobierno local”. No vamos a firmar con una asociación civil, vamos a firmar con entidades federativas. Ni les vamos a hacer donativos a nadie. Se va a ejecutar un proyecto. En su caso, si no vemos que hubiera un acuerdo de ejecución porque no avanzamos, puede haber proyectos que no logremos avanzar, sí tengo ahorita las unidades, hay proyectos ya validados, se tendrá que meter el proyecto a ejecución directa de la federación. Lo metemos a un programa con reglas de operación o se cumple la etiqueta del PEF de forma directa por la federación.

Esas etiquetas, muchas están en programas nuestros que ya se operan normalmente. Otros no. Tuvimos que abrir estructuras programáticas para darle salida hacia la federación al recurso. Si no llegamos a un acuerdo, lo vamos a ejecutar nosotros directamente como federación. Pero vamos a buscar que se ejecuten esas instrucciones. Si alguna no fuera ejecutada, por escrito dejaremos informado al Congreso la imposibilidad de ejecutar alguna etiqueta.

A la mejor ustedes no llegan a destrabar algún asunto a nivel municipal —por ahí me enterado de dos o tres—, tendremos que dejar evidencia documental de la imposibilidad de ejecución, por un problema técnico que es insalvable o por un problema administrativo que no es posible conseguir alguna licencia o algún permiso, pero dejaremos evidencia.

Ahora los convenios. ¿Cómo le vamos a hacer para destrabar las firmas rápido? Vamos a firmar un convenio general marco del anexo 31. Dentro de una entidad federativa hay proyectos viables ahorita ya dictaminados por los señores técnicos, por los ingenieros, los doctores que dicen “ya es viable, ya puedo firmar”. Pero dentro de esa entidad federativa hay proyectos que no están ahorita resueltos en la parte técnica.

Por dar un ejemplo —ni me acuerdo si lo hay siquiera en el caso de Tlaxcala—, Tlaxcala

tiene cinco proyectos. De éstos, tres ya están dictaminados, son viables y estos dos no. Lo que vamos a hacer es firmar un convenio marco que arrope los cinco mencionados solamente y referenciados en cumplimiento al anexo 31. Pero en el mismo convenio se va a decir “se van a firmar anexos de ejecución para estos proyectos, para cada uno”.

Lo que queremos es que arriba lo firmen sus gobernadores y el secretario; y los anexos se firman entre los secretarios de Medio Ambiente o los procuradores con la parte técnica de Semarnat, el subsecretario correspondiente o el director general correspondiente, para no atorar la firma de los convenios. Los convenios se firman nada más como un paraguas, como una relación de proyectos. Pero dice ese convenio —dice, no es algo que les esté platicando—, se señala que hacen referencia a los anexos de ejecución. Entonces ustedes una vez firmado el convenio, en ese momento se pueden estar firmando anexos de ejecución de los ya validados en este día, el día de hoy, y de los proyectos que sus otras áreas que algún instituto de Ecología no ha terminado de resolver la parte técnica, pues no se firma el anexo de ejecución. Pero el dinero que se va a transferir es de los anexos de ejecución firmados, no por todos los recursos del anexo 31. No se van a transferir recursos de proyectos no validados entre ustedes y la Semarnat.

Esa es la mecánica y esa es la que creemos, va a desatorar los que ya están listos. Ahorita quisiéramos traer ya muchos y empezar a firmar porque ya estamos listos en muchos casos, y ya empezaríamos a hacer la transferencia del recurso.

Yo a partir de que este firmado el convenio y me lo regresen, hago la cuenta por liquidar vía Tesofi y se tarda cuatro o cinco días en caerle a la cuenta del gobierno estatal; y ustedes, en su caso, al municipal. Esa es la mecánica en lo general que vamos a seguir.

Los informes —les insisto— vallan preparándolos. Se van a tener que dar informes periódicos, mensuales o trimestrales, dependiendo el proyecto, eso lo dirá el convenio y al final del año será una vigencia al 31 de diciembre. Los convenios se firman el 31 de diciembre. Tendrán que acelerar la ejecución de proyectos y sólo en el caso que estén en diciembre y no concluyan la obra —quienes tienen obra, no son todos—, tendremos que sentarnos y acordar algún mecanismo que la norma nos permita a ustedes y a nosotros. Es una ejecución y un recurso anual.

Me recuerda al diputado algo muy importante. Gracias, diputado. Va a decir el convenio en la parte del periodo este electoral. No van a poder ejecutar eventos políticos durante 45 días antes de la fecha del IFE, 5 de julio; creo que es 15 o 30 de mayo, por ahí. Sí pueden seguir ejecutando los proyectos, lo que no pueden es hacer eventos públicos, entrega de recursos a beneficiarios, etcétera. Creo que van a publicar algo en los próximos días y va a aclarar estas dudas que nosotros también tenemos al respecto.

Por cierto, los proyectos que se ejecuten, tiene que reconocerse —esta es una sugerencia que les hacemos muy respetuosa dado los acuerdos que hemos logrado entre los tres niveles de gobierno y dos Poderes del Estado—, el proyecto es cofinanciado. El proyecto es federación y estado. No se vale —no sé qué palabra utilizar— que se anden poniendo camisetas, no es políticamente correcto, que se tomen los recursos como si fueran etiquetas del gobernador o del presidente municipal. Al respecto dirá una cláusula así, que

también es una de las discusiones —o el secretario también.

Yo creo que hemos logrado mucho. Yo creo que de esas cosas se enterará todo mundo. Aquí hay de todos los grupos parlamentarios, no sé si de los tres partidos principales o más, seguramente sí por lo menos de los tres principales. Eso se estará observando. Si les hago la amable sugerencia de que se reconozca, si van a hacer un evento, si van a hacer algún proyecto, proceso o anuncio, que se reconozca la participación de los tres niveles de gobierno cuando así lo fue; o de dos niveles de gobierno, estado y federación.

Yo no abundo más que en esto porque no soy político, pero ahí les dejo este interés de parte de la Semarnat para que se haga y se haga bien. No sé qué más. Yo aquí termino.

La diputada : Muchísimas gracias. Yo sí soy política y creo que todos somos políticos, pero no vamos a discutir ahorita esas cuestiones conceptuales. Simplemente agradecer muchísimo la participación del maestro Berúmen.

Como lo dije en un principio,...

(Sigue turno 5)

... política, creo que todos somos políticos, pero no vamos a discutir ahorita esas cuestiones conceptuales, simplemente agradecer muchísimo la participación del maestro Berumen y como lo dije en un principio, éste es un trabajo de corresponsabilidad, de claridad, de transparencia. Esto es este ejercicio y todos haremos lo correcto según nuestra conciencia y la ética que debe de ser y estaremos vigilándonos unos a otros.

Yo quisiera abrir un espacio, si les parece bien, en caso de que existan algunas dudas, a cinco preguntas nada más y cinco respuestas muy concretas por parte de la secretaria, ya que quiero ser muy enfática en esto.

Me queda claro que es un proceso abierto, es un proceso que está iniciando y que indiscutiblemente los contactos están más que dados, muy identificados. Sabemos quién tiene que responder qué en el sentido de los trabajos es muy claro el procedimiento, entonces yo invitaría nada más, si son cinco preguntas muy, muy puntuales. Tipo ronda, yo sabía que por los tiempos era nada más por esto.

Quiero aclarar muy bien... Alberto, sí podemos ir tomando nota de las personas que vayan levantando la mano, por favor.

Quiero aclarar con toda transparencia esta situación. No es el cortar ni dejar el derecho del uso de la voz a nadie, pero me queda muy claro que la comisión fue muy puntual en avisarles a cada uno de ustedes, cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, de todos los grupos parlamentarios solicitaron la relación precisamente de lo que se nos ha expuesto, de la persona responsable y un suplente o una persona que trabaje precisamente dándole el cimiento a los proyectos.

Entonces éste no es un foro informativo, simplemente es un trabajo que se está

Pág. 13

vinculando, estamos tendiendo el puente para dar el siguiente paso para bajar el recurso a donde debe de ir, y sí pido por favor la comprensión de todos, porque seguramente todos los que están aquí presentes tienen el proyecto y seguramente tienen también ya la persona nombrada asignada al respecto.

Entonces yo sí pido la comprensión de todo mundo y si no... por medio escrito. Me parece muy bien, entonces en todo caso tal vez sea un ejercicio muy bueno hacerlo de esa manera por escrito, y en caso de que no se alcanzara a contestar, creo que los teléfonos están abiertos, las líneas están abiertas.

Tal vez si se pone la grabación es para lo que se ha repetido ya muchas veces, pero sí quiero por favor pedir su generosidad y que seamos muy concretos en lo que vamos a preguntar, porque es un proceso abierto, las puertas están abiertas, el diálogo está abierto y creo que el trabajo que estamos haciendo es un trabajo que va ya muy encaminado, y simplemente hay que hacer lo que le toca a cada quien hacer. Entonces por eso y decía que era un ejercicio de corresponsabilidad.

Yo le daría entonces el uso de la voz a dar lectura... si le parece bien, quisiera pedir la participación, si así lo tiene a bien el diputado Roberto Mendoza Flores, del grupo parlamentario del PRD, también amigo y compañero de la comisión, para que nos apoye también dando lectura a las preguntas, y pedirle al maestro Berumen que nos dé las respuestas.

Muchísimas gracias, diputado Flores.

El diputado Roberto Mendoza Flores: De mi parte, a mí sí me gustaría que después, porque sabemos que casi la mayoría que los que tenemos problemas son en el área de los residuos, que ahí el encargado se nos quedara un ratito para que nos explicara, si tuviera el tiempo y si Toño lo ve bien ahí en este aspecto, para que se quiten muchas dudas. Existe en la mayoría de todos.

Yo, darle las gracias a Toño principalmente y a su equipo... los enlaces, que nos han atendido muy bien en esas áreas, y agradecerles este ejercicio. Ojalá y se hayan cumplido las expectativas que abreva esta reunión.

Sé que ya andan unos muy contentos, sobre todo las procuradurías por ahí, seis estados andan, por ahí creo que otras tres se están poniendo en querer meter en esto, pero nos da mucho gusto ese entusiasmo y esperamos que sea un ejemplo para las demás o para lo que sigue abriendo y para que se sigan bajando recursos para la nueva legislatura que viene.

Tenemos que dejar un precedente de cómo se van a hacer estos nuevos programas, para que así no tengamos tanto problema. Esperamos como y dijimos, que haya cubierto las expectativas y esperamos su comprensión de todos ustedes también con las personas, porque tienen su tiempo limitado, porque va a seguir habiendo otras reuniones, pero vamos a estar abiertos, y entonces le pedimos a Toño que ahí en sus oficinas y sus enlaces va a estar abiertos para todos, las dudas de todos ustedes.

Muchas gracias.

EI : Nicolás Mendoza, Michoacán, el procurador. No viene la pregunta.

El señor Nicolás Mendoza: Gracias. Buenas tardes a todas, a todos.

En el caso de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Michoacán, como es el caso de las otras cinco procuradurías ambientales estatales que fueron beneficiadas con estos recursos de Anexo 31, los recursos fueron canalizados al Programa de Desarrollo Institucional Ambiental de la Semarnat, y como usted sabe, tuvo una modificación a sus reglas de operación de finales del año pasado, y en la mayoría de los estados con procuraduría, como es el caso de Michoacán, ya contamos con un convenio suscrito de tiempo atrás, sobre el PDIA.

No estoy necesariamente en contra de la iniciativa de suscribir convenios marco y anexos específicos con cada uno de los estados, pero en el caso particular de mi entidad federativa, el nivel de ajuste o de preparación para salir a tiempo de las otras dos dependencias que también obtuvieron ampliaciones en el Anexo 31, como es la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente y la Comisión Forestal del estado, no vamos al parejo en este momento.

Entonces mi preocupación es que este proceso de firma de ese convenio marco y posteriormente de firma de los anexos, contemplando la posibilidad de un evento público, donde el secretario con el señor gobernador lo firmen, me preocupa con relación a los tiempos en virtud de que nosotros ya estamos como Procuraduría, prácticamente listos y la víspera para comenzar licitaciones, tal como en diciembre se nos comentó que era la intención, y es una intención compartida.

Cabría la posibilidad de que nosotros arrancáramos al amparo de este convenio de PDIA que ya existe, con los procesos ya una vez que ha sido autorizado nuestro proyecto por el área correspondiente de la Semarnat, y nos incorporamos a la firma, pero que no nos detuviéramos, en el ánimo de poder, como en su momento lo compartimos, ejercer los recursos durante el primer semestre de este año

EI : La respuesta es sí. Pueden firmarlo. Ya lo habíamos platicado con el doctor Díaz de León, y está listo, ya se puede firmar. A lo mejor nada más agregarle que se refiere al Anexo 31, para que quede identificado el convenio de que es en cumplimiento al Anexo 31.

Gabriel Navarro, del... de Quintana Roo.

El señor Gabriel Navarro: Me pidió que le escribiera, pero se me hace que va a ser más rápido que lo diga.

Son dos preguntas muy rápido, que creo que involucran a casi todas las entidades federativas. Con respecto al PDIA las reglas de operación son muy claras, que la aportación es 50 por ciento federal, 50 por ciento es estatal.

En este caso sólo me gustaría... que evidentemente sean respetados los porcentajes que se metieron entre las fichas técnicas, que en muchos estados en algunos casos es 5 por ciento estatal, en otros es 30, en otros es 20. Entonces evidentemente en este convenio tendría que hacer la mención que los recursos que entren a través de PDIA no necesariamente cumplieran con la regla de operación en cuestión del 50 por ciento que viene publicado en el Diario Oficial de la Federación. Ésa es una.

El segundo comentario es que ya se ha platicado mucho en la Asociación Nacional de..., en el caso de residuos sólidos la solicitud y consideración a la Semarnat, que ya le había hecho públicamente el coordinador general de la... al secretario, en el evento que tuvimos, que nos invitaron de residuos, que en el tema de cambio de uso de suelo para los que van a hacer obra de relleno sanitario y obras de residuos, podamos tener una coordinación muy buena las entidades federativas con la Semarnat, porque ha habido casos preocupantes de que proyectos y recursos han caído por el tiempo de terminación de las evaluaciones de cambio de uso de suelo, cuando son proyectos estratégicos para las entidades federativas, y ahí consideramos que Semarnat puede haber cierta coordinación con las entidades federativas, para evitar este tipo de trámites.

No nos queremos saltar, pero sí agilidad, sobre todo que se van a aplicar los recursos en un solo ejercicio fiscal, y si el trámite de cambio de uso de suelo nos va a llevar tres o cuatro meses, difícilmente vamos a poder cumplir los proyectos en materia de residuos sólidos. Gracias.

EI : Lo de los porcentajes ya estaba resuelto en las propias reglas, en los propios proyectos de convenio, no hay problema con eso, y lo de cambio de uso de suelo va a ser parte del seguimiento de los proyectos. Por eso cada unidad administrativa... por eso no se concentró en una unidad administrativa todo el recurso, porque luego se iba a atorar en las áreas técnicas.

Lo que hicimos fue, ya etiquetarlo en el que va a ser el que le va a dar seguimiento a nivel central, y con ustedes los enlaces a nivel local se van a comunicar, y están por eso las delegaciones también muy enteradas de todo esto. Les he mandado la cartera de todos los proyectos a las delegaciones, no para dictaminación, porque eso lo hacen en el área técnica a nivel central, pero sí nos va ayudar en el seguimiento mensual y trimestral, y el tema de cambio de uso de suelo va a ser un tema que nos va a bloquear, pero tendremos que gestionar con el apoyo de todos los que ya sabemos de los proyectos Nos interesa a todos ejecutarlos.

Para Semarnat no dice quién es, bajo qué criterios la Federación podría determinar la ejecución directa...

(sigue turno 6)

... tendremos que gestiona, con el apoyo de todos los que ya sabemos de los proyectos. Nos interesa a todos ejecutarlos.

Ahora, Semarnat no dice quién es.

Bajo qué criterios la federación podría determinar la ejecución directa...

¿Bajo qué criterios? Les decía uno; si no se ponen de acuerdo a nivel local, yo veré si a nivel central lo podemos ejecutar. Ya hay algunas opciones, ya las áreas técnicas nos han planteado este proyecto yo lo puedo ejecutar, por qué no me mandan el expediente, o ya sabemos que hay un problema a nivel local.

A nosotros nos gustaría hacer muchas cosas, a nivel de toda la federación, de todos los estados, pero no podemos, ya hay una descentralización, una federalización de la gestión ambiental.

Lo que se tenga que descentralizar, que va a ser la mayor parte, se va a hacer; si no encontramos unos un criterio, contraparte, o no encontramos solución a problemas internos del Estado con el municipio, intentaremos ejecutarlo también a nivel central.

No hay un criterio definido. Lo que sí hay es una intención de que sea la mayor parte convenida con los estados; lo que no se pueda, lo vamos a hacer a nivel federal. Si no podemos, ni modo, no se va a ejecutar el recurso.

Algo que no dije al inicio es que ustedes etiquetaron, ustedes los diputados, pero se les olvidó darme los 800 millones, me dieron sólo 500 millones y el secretario instruyó que buscáramos fondeo de recursos del presupuesto de la Semarnat para atender la instrucción del Legislativo. Eso es también, creo, una gran disposición de la Semarnat de absorber con 300 millones y atender las etiquetas.

Entonces, ahí simplemente lo quería mencionar, para que no haya dudas de lo que la Semarnat está procurando con los gobiernos de los estados.

Hidalgo. Nos han informado que los recursos en calidad del aire, Cecadesu y manejo de recursos naturales, se ejercerán los recursos directamente, las direcciones locales.

En el caso de calidad del aire. No recuerdo el proyecto de Hidalgo, pero en general el tema sí.

—No está en amarillo, verdad, tocayo.

No importa. Miren, el caso de calidad del aire, la Semarnat tiene un programa que ha trabajado con varios de los que están aquí de instalar las redes de monitoreo, los Proaires famosos; se hacen...

—Ah, perdón, es cierto, aquí está Raúl, de parte de Ana María.

Y se trabajan contrapartes, pero mucho también nosotros ejecutamos a nivel federal el recurso e instalamos redes de monitoreo y pedimos al Estado que las opere, las mantenga.

Lo que estamos aquí y nosotros ya estábamos planteando con recurso propio, no de

esta etiqueta, sino también con propio, es continuar con los Proaires y con las redes de monitoreo.

En el caso de calidad del aire y no recuerdo si también Tabasco. No sé si esté la secretaria aquí, ¿no está Silvia, verdad? El subsecretario sí. Han estado en mi oficina, pues también todas esas redes lo que estamos buscando es quién es el mejor ejecutor del proyecto; si es la entidad, porque ya tiene armado toda la parte de infraestructura o ya está listo, pues así lo será, pero si a nivel central lo es y estamos más preparados de hacerlo, instalarle el proyecto y dárselo y operarlo, yo creo que no es, si al inicio de la reunión dijimos que estamos buscando el mayor impacto, pues tampoco es problema.

Es mi opinión y es lo que hemos comentado a nivel central, pero esa discusión todavía está entre las áreas técnicas acordándose.

No es una instrucción del secretario, eso lo hemos aclarado en reuniones internas de trabajo, pónganse de acuerdo las áreas técnicas, quién es el mejor ejecutor y hágalo el mejor ejecutor, sea la entidad federativa o la federación.

En el caso de Cecadesu, no conozco el caso del Cecadesu en Hidalgo, la mayor parte de los recursos del Cecadesu son de capacitación y hay proyectos que el Cecadesu no tiene posibilidades de hacer ejecución, que hay muchos en el anexo 31. Seguramente va a ser convenido, pero no recuerdo el caso del Cecadesu.

Y de manejo de recursos naturales, no sé si se refiera a residuos sólidos...

Ah, vida silvestre. No, eso es vía convenio, no tengo yo información tampoco que en el caso de recursos naturales o de vida silvestre haya gasto directo.

Pero eso es una decisión que internamente ustedes y su enlace, a nivel de la Unidad Administrativa de Semarnat van a acordar. Es una decisión entre las áreas técnicas, no es una decisión política, ni del secretario ni de la federación, es un acuerdo que ustedes, con la contraparte técnica de la federación acordarán.

Hemos encontrado entidades federativas, que con los programas federales o los recursos que les hemos dado no hacen lo que acordaron, porque no tienen el proyecto, porque no hay capacidad de ejecución, etcétera, y es lo que vamos a asegurarnos que no suceda entre ustedes y su contraparte de las oficinas centrales.

Zacatecas. Solicitar se considere como enlace al Instituto de Ecología y Medio Ambiente. Esa es una decisión... el estado, supongo que ellos le mandan a la Comisión quién va a ser el enlace. No recuerdo quién es el que tengo ahorita por parte del gobierno del estado, pero es una decisión de allá, no de acá.

Si el enlace es un presidente municipal, incluir a todos los demás o en su caso, sólo dejar al Instituto de Ecología y a Finanzas.

Yo no voy a hacer el enlace, no vamos a hacer llamadas ni las unidades administrativas con los presidentes municipales para acordar, sólo para informar en su caso, se tomará la

llamada y se le dirá: el enlace es del gobierno del estado tal funcionario, como a nivel central también así lo es.

El diputado : ... El titular de Enlace de Zacatecas... es la ingeniero Claudia Villegas Santillán, del estado de Zacatecas y como suplente está...

En este caso el suplente... complicado seguramente... respetuosa, hemos visto en sus casos, generalmente en el caso particular del relleno... de Zacatecas, ahí hay una organización que se firmó entre los municipios, hay una intermunicipalidad específica para el manejo de este relleno.

Nosotros quisiéramos pensar que el responsable por parte del municipio de Zacatecas, que es de Acción Nacional, fuera el suplente de quien queda por parte del gobierno del estado.

Esta es una propuesta que haríamos y que sería mucho más ejecutiva y ejecutora, que fuera a diferencia del presidente municipal, que va a ser muy difícil que esté dándole puntual seguimiento al tema.

El ciudadano : Continúo. ¿Quién es la UR para Encarnación de Díaz, Jalisco? Cabe señalar que el ingeniero... bueno, ya no está... es Tania, la que se quedó encargada como administrativa y Vicente Arriaga por la parte técnica, por parte de la Conafor. La Conafor es la que va a suscribir el convenio con el gobierno del estado de Jalisco.

Este es vía convenio. Este sí me acuerdo, porque ya lo vi.

Estado de Michoacán. Permitir al estado la ejecución de los proyectos en las regiones identificadas en el proyecto, considerando que responden una demanda y una realidad local regional. No dice de qué proyecto es el estado de Michoacán, pero si está etiquetado para tal región y es técnicamente viable, ahí se va a ejecutar.

No sé, esto se tendría que ver con el área técnica, insisto, no sé quién hizo la... bueno, hizo, Catalina Rosas, secretaria de Medio Ambiente.

¿Ya se fue? Perdón, perdón, no te veía allá arriba.

Es con el área técnica, secretaria, que se tiene que resolver en esos estados o regiones que están en el anexo 31.

Yo a la próxima sugeriría que no fuera tan etiquetado, pero si ya lo pusieron así, ahí se tendrá que hacer el proyecto.

Manuel Ontiveros, presidente, Vive Tarango A. C., asociación civil.

—¿Es del año pasado o es de este?

Nuestra asociación ¿cómo va a proceder la mecánica de operación y cuál sería la

contraparte? Yo no puedo firmar con una asociación civil, a menos que fuera un donativo, pero no va a ser un donativo. Aquí tiene que bajar a través del gobierno del Distrito Federal el recurso; si no se llega a un acuerdo, veremos a ver si a través de un programa federal, como dije hace rato, cae dentro de los lineamientos o reglas de operación de ese programa y se ejecuta en el Distrito Federal.

El contacto entonces, hay que hacerlo con...

(Sigue turno 7)

... no dice de dónde —bueno, hasta ahorita—. Nosotros presentamos tres proyectos, la Comisión Forestal de Michoacán, que fueron aprobados; uno se turnó a Semarnat y dos a Conafor, lo se verán con el mismo enlace de parte de la federación.

Cada proyecto, cada unidad administrativa nuestra tiene un enlace que ya debió haber hecho contacto con el enlace que Michoacán haya designado; si no lo ha hecho, yo lo que hice fue darle a la Comisión de Medio Ambiente, a la Conagua y a la ANAE, la lista de los enlaces federales para que, si nosotros no hemos hablado, ustedes hablen y sólo con una lista trabajar de ustedes hacia acá y de aquí hacia allá, porque luego se perdían las llamadas.

Nosotros presentamos nuestros tres proyectos con una contraparte estatal especificada ¿se respetará esta proporcionalidad? Si es 10 a 1 no, pero si es de 5 a 10 sí. No, no sé, no conozco la contraparte del estado de Michoacán, depende del tipo de proyecto, de éste no sé qué proporción habrá Michoacán... aquí, quién fue quien hizo esta pregunta, ¿cuál era la proporción?

El diputado : ...

El : Mira, no hay unos lineamientos, no se definió. Esas proporciones se dan en las reglas de operación o lineamientos de programas, yo aquí...

El diputado : ...

El ciudadano : ¿Estás hablando de proyectos, de qué tipo? ¿Es Pedyá? Pedyá ya tiene regla y ya tiene la proporción marcada.

El diputado : ...

El ciudadano : ¿Cuál es?

El diputado : ... y otro de...

El ciudadano : Si se acuerdan... en el convenio; ustedes definen la proporción en el convenio y sí estamos pidiendo se respete lo que avisaron en la gestión de los proyectos, por lo menos se respete esa cantidad, pero a algunos estados sí les estamos pidiendo subir la proporción, porque sabemos que en algunos estados sí hay recurso, que sí hay proyectos similares, pues aquí “todos ponen”, ¿no? Aquí no es nada más federación se trata de multiplicar trabajo y esfuerzo.

El diputado : ...

El ciudadano : Aquí no hay reglas, en esos programas no hay reglas de operación.

El diputado : No, los recursos aprobados...

El ciudadano : No, lo que sí estamos pidiendo, en el caso de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos... no recuerdo yo, no tengo tanta memoria, de los tantos proyectos que hay de rellenos, con la gestión, perdón; no estamos... yo no recuerdo qué proporción propusieron todos ustedes. Nosotros estamos pidiendo que por lo menos sea el 20 y hay quienes le están poniendo hasta más.

Aquí lo que les estamos pidiendo es que hagan el esfuerzo o sea, ustedes también. Hay secretarios aquí sentados con los que hemos estado en reuniones y han ido con sus secretarios de finanzas a pedir y jalar dinero, y así me lo han dicho y así me lo han mostrado en expedientes, que ya fueron y le lograron sacar al secretario de finanzas 5, 10 15 millones.

Hagan todos el esfuerzo, aquí hasta yo puse, Semarnat, 300 millones que no estaban en el presupuesto. Ustedes pongan también esa parte, porque si no lo hacen ahorita, nunca les van a asignar un regularizable el próximo año; aprovechen ahorita y que sea el pretexto este anexo, para que el próximo año el subsecretario de finanzas le regularice esa parte. ¿No hay ningún secretario de finanzas, verdad?, porque me va a debatir...

EI : Lo que sí es importante que quede claro es que ninguno de los proyectos que están aquí está sujeto a reglas de operación alguna que haya sido publicada, porque la regla de operación va a ser el convenio y eso se va a acordar. El convenio general ya trae una serie de... generales y los anexos se van a acordar con las unidades técnicas.

Entonces, es una preocupación que todos tienen y en un momento dado, también teníamos, pero ya quedó aclarado, entonces, para que no se preocupen de esa proporción del 50-50, 20-80, lo que nosotros estamos pidiéndoles desde la comisión es que lo políticamente correcto sería que ustedes respetaran la proporcionalidad, por lo menos, que habían enviado en su proyecto original, que en todos los casos tenían un porcentaje.

Con la salvedad de otros proyectos que fueron incluidos de último momento y que no teníamos el porcentaje, pero fuera de eso, todos tenían una proporción. En ese sentido, sí les pediríamos que lo hicieran, porque eso va a facilitar... que ustedes puedan firmar no solamente el general, sino los anexos... convenio.

El ciudadano Antonio Díaz de León: Yo quisiera hacer una precisión al respecto. En la secretaría hay un programa, que se llama Programa de Desarrollo Institucional Ambiental para Apoyo a Estados y Municipios. Hasta el sexenio pasado apoyaba a puros estados, a partir de este sexenio, de esta administración apoya también a municipios.

En la condición que Antonio Berumen ha dicho, que no podemos firmar directamente con municipios y el programa, que ya tiene una buena cantidad de años ha pasado —es un

programa de subsidio— del 95-5 al 50-50, sin embargo, cuando supimos desde octubre del año pasado de que había esta iniciativa hicimos un cambio en las reglas de operación para considerar todos estos proyectos y respetar las proporciones que ustedes plantearon. Entonces, los programas que caen y que es la parte de ordenamiento y la parte de fortalecimiento a las procuradurías ambientales que caen dentro de esta caja, respetaremos las proporciones; lo permiten las reglas de operación que ustedes indicaron.

Por eso no hay que preocuparse, los programas, otros programas serán al 50-50, pero los que nos ocupan en este momento son viables, en términos de las proporciones que ustedes dijeron. Ésta es una precisión o sea, el colega que me antecedió, el secretario de la Comisión de Medio Ambiente hizo esta precisión a su comentario es básicamente correcto, no hay una traba para que las proporciones que se plantearon sean respetadas.

Pero sí hay un programa que hizo esta excepción y que planteó acoger las propuestas de ustedes, en los términos que ustedes los plantearon. Soy Antonio Díaz de León, director general de política ambiental, integración regional y sectorial de Semarnat y responsable del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental de Apoyo a los Estados, por parte de Semarnat.

El ciudadano : Y del PET.

El ciudadano Antonio Díaz de León: Y del Programa de Empleo Temporal también.

La diputada : ...

El ciudadano : Bueno continuó. ¿Quién es el enlace de Michoacán? Ahí díganle ¿es uno por entidad federativa o uno por cada dependencia estatal? Me mandaron uno por proyecto, pero va a haber uno responsable a nivel del convenio; vayan poniéndose de acuerdo en quién va a ser el responsable del convenio.

El ciudadano : En todos los casos el...

El diputado : ...

El ciudadano : ...Nicolás, y en los otros casos, de los gobiernos... también nos enviaron... responsables... procuraduría y...

El ciudadano : El ingeniero Jorge Humberto Zamarripa Díaz, procurador estatal de Aguascalientes... Okey, pregunta: "En caso de que se haya cumplido con los proyectos establecidos en el convenio firmado, ¿se pueden utilizar las economías que se den?" Aquí no, eh, aquí hemos acordado, así es un acuerdo, el convenio es para un proyecto específico, nomás...

Lo que hemos acordado, y así fue el acuerdo es proyecto etiquetado, proyecto que se ejecuta; si sobran recursos fue que estuvo mal estimado, entonces el proyecto ejecutivo por eso ahorita se están revisando los proyectos, para asegurar que el costeo sea el real o el más real estimado y ejecutarlo en base a él, pero no vamos a permitir en las cláusulas, y así

las van a ver, y si no están de acuerdo, pues nunca se va a firmar, de que economía que quede se reintegra a la federación.

Ése es el acuerdo que así lo tuvimos y así lo vamos a ejecutar. No sé si hayan...

El ciudadano : ...

(Sigue turno 8)

Ese es el acuerdo, así lo tuvimos y así lo vamos a ejecutar.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: A lo mejor para 2010, pero el acuerdo que tenemos es éste. Es un acuerdo.

El diputado :... no es negociable el acuerdo.

El presidente diputado Diego Cobo Terrazas: El mismo proyecto pues si. No especificaste. Para otro proyecto distinto en lo absoluto y de eso nos vamos a encargar. En los informes que nos manden los delegados decía yo a los delegados al inicio de año, nos van a ayudar a evidenciar lo que están diciendo los informes de papel. Si hubiera un desvío de recursos ustedes y yo y todos los que estamos aquí o los que van a firmar están en los mismos criterios de la Ley de Contabilidad y la facultad que le da auditoría superior de entrar a fiscalizar a nivel de Estado y municipio, la ejecución de recursos.

No lo hagan y no dejen que lo haga quien esté ejecutando los proyectos que ustedes y el secretario van a firmar con los directores técnicos de los titulares de los programas. No se arriesguen, es una sugerencia.

El diputado :...se dio una carpeta en donde vienen el director y los funcionarios de enlace en la secretaría, si a alguien le falta...por Estado, tenemos como titulares y suplentes y el acuerdo que ya conoces, si lo necesitan, no lo tienen, eso les va a aclarar quiénes son...responsables que los podrían atender.

El diputado : Patricia Alvarado García, del Distrito Federal.
¿Se puede aclarar un poco más alguna opción para la ejecución de los proyectos autorizados a Ong o asociación civil?

No sé si la contesté hace rato con lo de Bosques de Tarango. Gracias.

¿Cómo o con quién podemos saber si un proyecto específico tiene contraparte es decir dinero y quien está de enlace, el proyecto de rana madriguera?

¿Cómo podemos saber? En el expediente del proyecto de la rana —no me acuerdo— no sé quién lo trae pero ahí debe venir una contraparte, sino vino fue de los que se coló la noche de ese día de autorización del PEF. Pero el mecanismo acordado era un formato de

presentación de proyectos. Sino hay contraparte en ese proyecto porque no lo hubo, se debe estar armando el proyecto ejecutivo, pongan la contraparte del Estado si la hubiera, en libre proporción, el municipio que la ponga. De los dos, porque se va a firmar con el estado y el municipio va a tener que firmar el convenio con un responsable y habrá una matricida que diga cuánto le va poner el presidente municipal de Aguascalientes.

Gabriela. Gobierno del estado de Puebla, Joel Gutiérrez Arroyo. Cuestión etiqueta por proyecto en PEF, anexo 31. Tenemos un proyecto aprobado como ordenamiento ecológico en municipios de alta marginación. ¿Puede éste modificarse y agregar otro ordenamiento regional y otro calidad del aire, respetando el monto?

Quedamos que no. Quedamos que no se va a poder, etiquetaron demasiado proyectos que no tenían bien armados los propios ejecutivos. Debieron ser más generales. Para el próximo año ojalá nos volvamos a ver y no pase lo de la noche del 15 de noviembre.

Diana Ponce dice: En representación de la ANAI, agradecemos este ejercicio de corresponsabilidad y señalar que en el proceso de traslado de recursos financieros, nos serviría que las áreas financieras estatales sepan con claridad que estos recursos del PEF, anexo 31, están etiquetados y deben aplicarse sólo al destino específico.

Así dirá el convenio y dice en el convenio que yo revisé, que se está volviendo a hacer un ajuste, quien lo desvíe lo vamos a reportar en Auditoría Superior de la Federación y que le dé cuentas.

El ciudadano : Si me lo permiten Diana. Quisiera hacer particularmente a los diputados del Partido de la Revolución Democrática y a los diputados de todas las fracciones que aprobaron este acuerdo.

Hemos tenido experiencias que lo conozcan tu Tono. En casos como en el Distrito Federal se aprobaron recursos etiquetados adicionales en el caso de la Procuraduría, por siete millones de pesos, ya tenían recurso aprobado por la Asamblea Legislativa de monto de 77 millones. La Secretaría de Finanzas al enterarse que había siete millones adicionales le quitan siete millones de lo aprobado por la Asamblea Legislativa y le dicen: Aquí están tus 77 millones. Lo que hicieron fue quitarles los siete millones que le aprobamos de manera indirecta.

Les queremos pedir a los compañeros del Partido de la Revolución Democrática y a los diputados de otras fracciones, que tengan atención de que no se vaya a aprovechar el dinero adicional para que se les reste del presupuesto que tienen y se pueda desviar para otras cosas. Lo que puede estar pasando y que intentaremos que no suceda en el caso de la Procuraduría del Distrito Federal, que le merme en lugar de que haya sido dinero adicional, ahora tiene siete millones menos en sus programas operativos. Para que sepan que ese tipo de acciones se pueden ir dando.

El diputado : Antes de despedirme, sé que es un tema de la mayoría de ustedes, importante. Nos acompañó el maestro César Chávez, titular de la dirección general de fomento urbano, turístico y ambiental de la Semarnat, es el que lleva los proyectos de los programas de gestión integral de residuos sólidos. Creo es importante

escuchen de él los avances y situación de este programa.

El maestro César Chávez: Gracias Toño. Gracias, amigos de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.

Nada más algunas precisiones somos en nuestra dirección general el grupo dentro de Semarnat, que tiene más proyectos del Ramo 16, del anexo 31 no sólo en cantidad, también en recursos. Hay puntos que queremos comentar con ustedes:

Ya hemos tenido varias conversaciones, hemos adelantado conversaciones con varios gobiernos estatales, Tabasco, con Quitana Roo, con Guerrero, con Hidalgo, con Chihuahua, con Zacatecas, con varios de los estados, que nos han servido a ambos para entender mejor los proyectos o plantear ajustes o sugerencias que creemos pueden ayudar a hacer más iguales los proyectos.

A pesar de que todos los gobiernos estatales o los diputados distribuyeron algún formato para presentación de las propuestas de proyecto, lo que recibimos nosotros a partir de octubre eran proyecto desiguales que fueron madurando y hemos recibido proyectos esta semana, nuevas versiones de proyectos del estado de Hidalgo, la semana pasada de Yucatán. Poco a poco han ido mejorando, depurándose.

Sin embargo, había punto muy importante que quisiéramos depurar, es el que tiene que ver nombres. En la mayor parte de los proyectos hay confusión con el nombre que dice cosas como relleno sanitario equis municipio y para evitar lo que pasó hace tres años en un municipio costero de Jalisco. Necesitamos que el nombre sea el que se refiere al proyecto que es muy claro, vamos a hablar de un relleno, así se llama...

(Sigue turno 9)

... hace tres años, como mencionó Toño hace un momento, en un municipio costero de Jalisco. Necesitamos que el nombre realmente se refiera al proyecto. El proyecto es muy claro. Se llama "relleno sanitario en un municipio equis".

Cuando uno lee el proyecto, el proyecto es un centro integral de manejo de residuos en una capital estatal del centro del país, que es mucho más atractivo para vender, mucho más atractivo para convencer que un simple relleno sanitario.

Después, afortunadamente, tuvimos una conversación con gente del Instituto de Ecología de ese estado y nos hizo la aclaración que había estado dos veces esa solicitud porque una vez fue por una fracción y otra fue por otra. En realidad estamos hablando de un solo proyecto. Para nosotros era un solo proyecto. No eran dos proyectos, aunque aparece así, etiquetado como dos.

Este tipo de conversaciones han sido muy útiles para poder ir depurando los nombres y

Pág. 25

evitar confusiones como la que hubo en aquel momento.

Hay otros casos que hablan, por ejemplo: relleno sanitario Comalcalco o relleno sanitario Mazamitla, por dar dos ejemplos que conocemos bien. En los dos casos, tanto Mazamitla, como Comalcalco ya hay una solicitud de recursos por parte de Banobras a través de Fonadin. Como la propuesta no estaba suficientemente clara, uno puede pensar que es exactamente lo mismo.

Al momento de leer el proyecto nos dimos cuenta que el proyecto se refería al saneamiento del relleno viejo, del sitio de exposición final viejo, que no es lo mismo poner “relleno sanitario Comalcalco”, y eso ayuda a comprender mejor el caso y ayuda a no tener dudas.

Pero es muy importante que el nombre del proyecto sí sea o corresponda a lo que se pretenda hacer y así es como va a aparecer en el convenio porque si no, vamos a incurrir en el mismo caso del “vallartazo”, exactamente.

El nombre es muy importante y sí les estamos solicitando que hagamos los ajustes necesarios en los casos en que ya hayamos tenido interacción con los gobiernos estatales.

Por otro lado, recordemos que estos recursos no incluyen o no son para adquirir terrenos. En los casos en que están planteando construcción de alguna infraestructura, para no decir “relleno sanitario”, de nuevo, porque hay muchos que son planta de separación o planta de tratamiento, recordemos que esto no es para adquirir terreno, pero sí es necesario que esté muy claro que si se pretende construir algo con estos recursos, ya debe de estar disponible el terreno o la carta-compromiso de adquisición del terreno.

Mientras tanto, ustedes, a nivel de gobiernos estatales, podrían ir adelantando, especialmente aquellos que tienen construcción, adelantando la parte correspondiente a la elaboración de términos de referencia. Gánenle tiempo. Quedan tres, cuatro semanas para tener listos ya los términos y en el momento en que la Semarnat asigne los recursos al gobierno estatal correspondiente, ya tienen listo el documento en los términos para lanzar a concurso inmediatamente.

Recuerden que por parte de los lineamientos de política en materia de gestión integral de residuos, a los que se refiere tanto la ley como el reglamento y la estrategia de política en materia de residuos y el Programa Nacional de Residuos, en el que participaron ustedes, los gobiernos estatales, en su elaboración, habla de que nos interesa el enfoque regional, el enfoque integral o el enfoque innovador, además de la claridad de la contraparte, de la que ya mucho se habló por parte de Toño Berumen.

De esa lista de 42 proyectos que revisamos, hay tres o cuatro muy buenos proyectos con los que ya podríamos firmar en este momento sin ninguna sugerencia. Podría hablar de alguno de Quintana Roo, de alguno de Guerrero, bueno, es uno de Guerrero, alguno de Quintana Roo, alguno de Hidalgo, pero creo que en muchos casos sí va a ser necesario ajustar al menos los nombres para que realmente reflejen lo que se pretende hacer con ese recurso y no caer de nuevo en la gran trampa aquella que nos puede ocasionar más problemas que beneficios.

Yo los invito a que sigamos estas conversaciones, les haremos llegar a todos aquellos con los que ya hemos tenido nuevas versiones de proyectos también, a que nos pongamos de acuerdo para tener una entrevista, ya sea en las oficinas de Semarnat, si es estado cercano, podemos ir; si es estado lejano, sí los invitamos a que vengan para poder cumplir con esta fase.

Yo digo, de inicio, tenemos tres o cuatro que pueden estar ya listos para ser firmados —como lo comentaba— sin ningún ajuste. Están perfectamente bien hechos, como deberían haber estado todos.

El diputado : Nada más para cerrar. Antes de que los diputados les agradezcan a nuestros invitados haber hecho esta propuesta, quisiera comentar. De los proyectos que les comenté que están atorado, cómo estamos al día de hoy.

Y también para que lo sepas, Toño, los proyectos del municipio de Culiacán, nos estaban comentando que ellos, el miércoles, entregan ya los últimos detalles, los dos proyectos de Sinaloa. El relleno sanitario Mazamitla ya está trabajando los últimos detalles.

No sé si esté el representante de Nayarit. No sé si quedó claro el procedimiento de cómo se tienen que entregar los proyectos, que ésa era nuestra preocupación con ustedes, pero si ya quedó claro, me parece que estarían en posibilidades. Quintana Roo ya está en contacto y ya está bien. El Estado de México también. Veracruz, me parece que traían ya el proyecto que lo iban a entregar el día de hoy. Ahorita te lo van a entregar. Y dos, que sí, no tenemos nada ni proyecto ejecutivo, que son Colima, el Parque Ecológico Bicentenario... no hay proyecto ejecutivo y el Parque Ecológico Los Sauces. Si pudieran quedarse para poder verificar en esos dos casos, lo podríamos atender a la brevedad.

La diputada : Muchísimas gracias, secretario. Simplemente quisiera agradecer a todos ustedes su generosidad, su participación y también agradecer mucho su interés por el medio ambiente, que reitero, es el común denominador que tenemos todos. Y agradecer muchísimo a la Semarnat su disposición y su trabajo.

Enhorabuena. El puente está tendido y creo que el contacto, la relación está más que dada. Hay mucha apertura y todos a trabajar por lo que nos interesa, que es el medio ambiente.

Muchísimas gracias y muy buen día. Estamos a la orden.

---o0o---